



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 207/2008
(Act. N° 18095/08)

1. Antecedentes.

1.1. La actuación registrada bajo el nro. 18095/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 05 de agosto de 2008 por el Dr. Pablo A. Bacigalupo, en su carácter de Juez de la Sala II de la Cámara de Apelación en lo Penal, Contravencional y de Faltas, quien propone la designación de la Srta. Julieta Isabela Veloz Márquez, DNI nro. 31.634.388 en el cargo de relatora, en la Sala II citada.

1.2. Esta Comisión de Selección, con fecha 06 de agosto de 2008 dio intervención a la Dirección de Factor Humano, que se pronunció mediante dictamen nro. 253/2008 del 13 de agosto de 2008 y se encuentra agregado a fs. 3 de estas actuaciones.

2. Consideraciones.

2.1. Que el aludido dictamen RR.LL. N° 253/2008 informa que la Srta. Julieta Isabela veloz Márquez, DNI nro. 31.634.388, ingreso externo, de conformidad con lo establecido en la Res. CM N° 34/2005 debe ser analizado y resuelto por el Plenario.

2.2. Que el cargo de relatora se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción interina de la agente Dra. Mariana Cecilia Nattero, conf. Res. CSEL nro. 35/2008.

3. Conclusiones

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, corresponde hacer



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

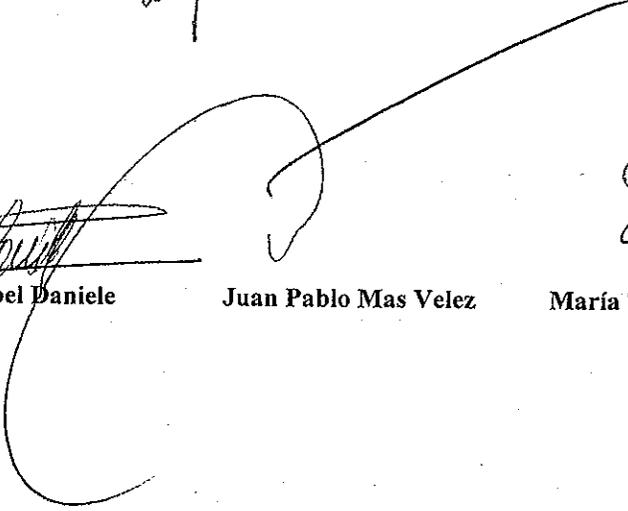
lugar a la propuesta de designación de la Srta. Julieta Isabela Veloz Márquez, DNI nro. 31.634.388 en el cargo de relatora, en la Sala II, de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Dra. Mariana Cecilia Nattero, legajo nro. 1643.

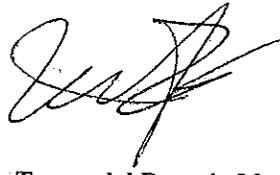
Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2008

DICTAMEN N° 207/2008


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Velez


María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de agosto de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 18095/08, y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Pablo A. Bacigalupo, en su carácter de Juez de la Sala II de la Cámara de Apelación en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicitó la designación de la Srta. Julieta Isabela Veloz Márquez, DNI nro. 31.634.388, en el cargo de relatora de la Sala II.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 253/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que la Srta. Julieta Isabela Veloz Márquez, DNI nro. 31.634.388, ingreso externo, de conformidad con lo establecido en la Res. CM nro. 34/2005 debe ser analizado y resuelto por el Plenario.

Que el cargo de relatora se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción interina de la agente Dra. Mariana Cecilia Nattero, conf. Res. CSEL nro. 35/2008.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 207/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Designar interinamente a Julieta Isabela Veloz Márquez, DNI nro. 31.634.388, en el cargo de relatora, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, mientras dure la promoción interina de la agente Mariana Cecilia Nattero.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente